

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36020** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Andalucía-Mediterráneo relativo al trámite de audiencia del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos mil quinientos cuarenta y cuatro (1.544) metros de longitud, comprendido desde la explanada hasta la zona de servicio del Puerto de Estepona, en el término municipal de Estepona (Málaga). Referencia: DES01/06/29/0014-DES10/02.*

Encontrándose en tramitación en la Dirección General de la Costa y el Mar el expediente indicado, se procede a efectuar el trámite de vista o audiencia a los interesados.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General del Dominio Público Marítimo-Terrestre de esta Dirección General de la Costa y el Mar (Plaza San Juan de la Cruz, 10, Madrid, Despacho C-813). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito en la dirección de correo electrónico [buzon-sgdpm@miteco.es](mailto:buzon-sgdpm@miteco.es).

Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de Andalucía-Mediterráneo en Málaga (Paseo de la Farola, nº 7, Málaga). Se deberá concertar cita con este fin, citando la referencia de este escrito llamando al teléfono 952 222 679, o en la dirección de correo electrónico [bn-dcmalaga@miteco.es](mailto:bn-dcmalaga@miteco.es).

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Mediante el presente anuncio, según lo previsto en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, se pone en conocimiento de los posibles interesados desconocidos o de domicilio desconocido y de aquellos otros a los que no pueda notificarse individualmente, el inicio de este trámite de audiencia.

Málaga, 13 de agosto de 2021.- El Jefe de la Demarcación, Ángel González Castiñeira.

ID: A210047818-1